

SITIMM: SINDICALISMO DE VERDAD

SITIMMFORMA DIGITAL



Número 21-2026

CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C

EL SECRETARIO DE DIÁLOGO SOCIAL DEL COMITÉ NACIONAL DE CTM, ALEJANDRO RANGEL, PARTICIPA EN FORO DE ANÁLISIS SINDICAL DEL T-MEC EN CDMX.



Foro sobre libertad sindical y reforma laboral en el marco del T-MEC



A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO; BERNARDO RANGEL, SITIMM PARTICIPA EN DIÁLOGOS INTERNACIONALES SOBRE DEMOCRACIA, DERECHOS LABORALES Y DESAFÍOS SINDICALES EN AMÉRICA LATINA

CONTENIDO

- 1. FORO DE LIBERTAD SINDICAL Y T-MEC: DIALOGO PARA FORTALECER EL FUTURO LABORAL DE MÉXICO**
- 2. SITIMM PARTICIPA EN DIÁLOGOS INTERNACIONALES Y DESAFÍOS SINDICALES EN AMERICA LATINA**
- 3. CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIA SINDICAL RUMBO AL 2026**
- 4. APRUEBAN RESULTADO DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT**
- 5. A TRAVÉS DE COMISIONES MIXTAS, SITIMM VIGILA LA REPARTICIÓN JUSTA DE LOS TRABAJADORES EN UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**
- 6. TALLERES INFORMATIVOS SOBRE RESULTADOS DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**
- 7. A TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SITIMM IMPULSA LA CRUZADA NACIONAL DE ELEVACIÓN DE SALARIOS**
- 8. CONSULTA SI FUISTE BENEFICIADO CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL**
- 9. ATENCIÓN SINDICAL PERMANENTE.**
- 10.CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES 2026**
- 11.GUÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD**
- 12.LO QUE DEBES SABER DE LAS VACACIONES**
- 13.SÍNTESIS LABORAL**
- 14.SERVICIOS DIGITALES.**

EL SECRETARIO DE DIALOGO SOCIAL DEL COMITÉ NACIONAL DE CTM, ALEJANDRO RANGEL, PARTICIPA EN FORO DE ANÁLISIS SINDICAL DEL T-MEC EN CDMX.

En el marco del **Tratado México–Estados Unidos–Canadá (T-MEC)**, se llevó a cabo en la **Ciudad de México** el **Foro de Libertad Sindical**, un espacio de análisis y reflexión sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el mundo del trabajo ante la evolución del modelo laboral mexicano y los procesos de revisión del acuerdo comercial.

En este importante encuentro participó **Alejandro Rangel Segovia**, Secretario de Vinculación, Gobernanza y Diálogo Social del Comité Nacional de la CTM, en atención a las responsabilidades de la Secretaría de Vinculación y Diálogo Social y siguiendo las directrices del líder nacional, **Mtro. Tereso Medina Ramírez**.

El foro reunió a especialistas, autoridades y representantes de diversos sectores vinculados al ámbito laboral, entre ellos **Alfredo Domínguez Marrufo**, Director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL); **Mauricio Cortés**, Agregado Laboral de la Embajada de Estados Unidos en México; **Fernando Yllanes Martínez**, representante de CONCAMIN; y **Samantha Tate**, integrante de la División de Monitoreo y Cumplimiento del T-MEC (USDOL).

El objetivo principal del encuentro fue generar un análisis técnico que permitiera identificar los principales hallazgos y puntos críticos de la agenda laboral en México, así como evaluar su posible impacto en las discusiones relacionadas con la revisión del T-MEC.



EL SECRETARIO DE DIALOGO SOCIAL DEL COMITÉ NACIONAL DE CTM, ALEJANDRO RANGEL, PARTICIPA EN FORO DE ANÁLISIS SINDICAL DEL T-MEC EN CDMX.

Durante su intervención, **Alejandro Rangel Segovia** destacó que la **Reforma Laboral** ha impulsado una competencia intersindical más dinámica y saludable, motivando a las organizaciones sindicales a fortalecer la comunicación directa con las bases trabajadoras y a consolidar una representación más cercana y efectiva. Asimismo, subrayó la necesidad de continuar avanzando en la mejora de los salarios reales para alcanzar mayores niveles de competitividad y cerrar la brecha existente respecto a los ingresos en Estados Unidos.

Rangel Segovia enfatizó que el fortalecimiento salarial no responde únicamente a un principio de justicia social, sino también a una estrategia económica necesaria para impulsar el consumo interno, fortalecer el mercado nacional y disminuir la dependencia de las exportaciones.

El Foro de Libertad Sindical se consolidó como un espacio plural de diálogo y construcción de propuestas sobre la negociación colectiva y la libertad sindical en el contexto internacional actual. La actividad fue organizada por **Partners of the Americas**, **ITAM**, la **Secretaría del Trabajo**, la **Fundación Friedrich Ebert Stiftung**, la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** y el **Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral**.

Con este tipo de encuentros, se reafirma la importancia del análisis técnico y del diálogo social para fortalecer las instituciones laborales y construir mejores condiciones para las y los trabajadores de México.



**VER
PARTICIPACIÓN**

SITIMM PARTICIPA EN DIÁLOGOS INTERNACIONALES SOBRE DEMOCRACIA, DERECHOS LABORALES Y DESAFÍOS SINDICALES EN AMÉRICA LATINA.

Con el propósito de fortalecer el diálogo sindical y construir estrategias comunes frente a los retos que enfrenta la clase trabajadora, se llevaron a cabo en **Buenos Aires, Argentina**, los trabajos de la **Reunión del Comité Ejecutivo para América Latina y el Caribe**, acompañados de un **seminario temático internacional** que reunió a representantes sindicales de distintos países de la región.



Durante las jornadas de trabajo se desarrollaron importantes mesas de análisis y diálogo sobre temas de gran relevancia para el presente y futuro del mundo laboral, entre ellos la **democracia**, los **derechos humanos y laborales**, la **desindustrialización**, el **comercio internacional**, las **cadenas de suministro** y las **estrategias y acciones sindicales** necesarias para enfrentar los desafíos económicos y sociales que impactan a América Latina.

El encuentro contó con la participación de integrantes del liderazgo de **IndustriALL** a nivel global y regional, así como de organizaciones afiliadas de diversos países, consolidándose como un espacio de intercambio de experiencias, reflexión y construcción de propuestas orientadas a fortalecer la representación y defensa de las y los trabajadores.

En representación de **SITIMM**, participó el **Lic. Bernardo Rangel Segovia, Secretario General Sustituto**, quien formó parte de este importante ejercicio de diálogo internacional, reafirmando el compromiso de nuestra organización con la

participación activa en espacios que impulsan la cooperación sindical, el análisis de los cambios económicos globales y la búsqueda de mejores condiciones laborales para la clase trabajadora.



Lic. Bernardo Rangel Segovia,
Secretario General Sustituto de SITIMM

La participación de **SITIMM** en estos foros internacionales fortalece su visión de un sindicalismo moderno, informado y solidario, capaz de responder con propuestas y unidad a los desafíos que plantea el entorno productivo y laboral contemporáneo.

CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIA SINDICAL RUMBO AL 2026

Con el compromiso permanente de fortalecer la preparación y el liderazgo sindical, el pasado **22 de mayo** se llevó a cabo en las instalaciones de **CEFORMA-Irapuato**, sede “**La Moderna**”, el **curso-taller “Perspectivas Económicas, Laborales y Salariales 2026 y Estrategias de Negociación Colectiva, Emplazamiento a Huelga y Consultas Democráticas”**, impartido por el **Lic. Efraín Rangel Segovia** y el **Lic. Juan Albineda Vera**.

La jornada reunió a **asesores(as), delegados(as) y representantes sindicales**, quienes participaron en un espacio de formación, análisis y reflexión enfocado en los desafíos laborales y económicos que marcarán el próximo año. Durante el taller, se abordaron herramientas fundamentales para fortalecer la negociación colectiva, comprender el entorno económico y reforzar los procesos democráticos que dan sustento a la vida sindical.

Este ejercicio académico reafirma la convicción de que la capacitación constante es una pieza clave para la defensa efectiva de los derechos laborales y la construcción de acuerdos que beneficien a las y los trabajadores.

En **SITIMM**, la formación sindical continúa siendo una prioridad. A través de estos espacios, se impulsa la actualización permanente de sus representantes, promoviendo conocimientos y estrategias que fortalezcan la unidad sindical, la negociación colectiva y la preparación ante los retos del entorno laboral actual y futuro.



APRUEBAN RESULTADO DE REVISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CCT

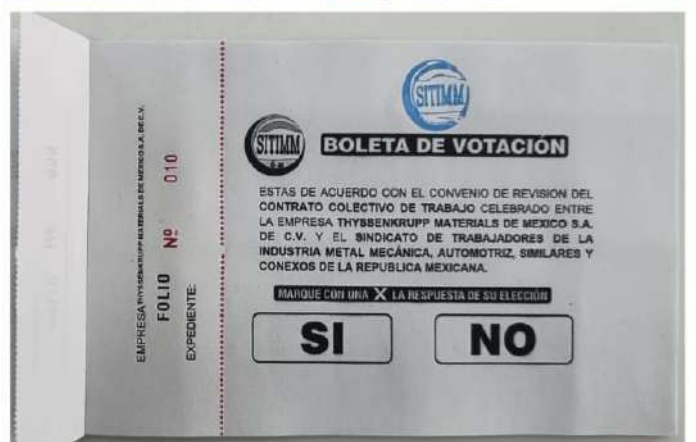
THYSSENKRUPP MATERIALS DE MÉXICO

En THYSSENKRUPP MATERIALS DE MÉXICO se llevaron a cabo las consultas democráticas sobre el resultado del convenio de revisión de salario del contrato colectivo de trabajo, siendo estos aprobados por las y los trabajadores mediante votación personal, libre, directa y secreta. Con estos resultados las y los compañeros de las empresas percibirán mejores salarios y prestaciones.

Para estas consultas, SITIMM gestiona ante los representantes de empresa, espacios para que los afiliados puedan ejercer su derecho, respetando y garantizando el ejercicio democrático.



SE GARANTIZÓ EL VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO



METALSA

ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

EN OHTLI LOGISCTICS

Mediante votación personal, libre, directa y secreta en las planta Ohtli Logistics, se llevaron a cabo las votaciones para la elección democrática de Delegados Sindicales.

Para estos procesos, SITIMM gestiona ante los representantes de empresa espacios para que los compañeros puedan ejercer su derecho democrático, respetando y garantizando la libertad sindical. ¡Enhorabuena a los participantes



SE GARANTIZÓ EL VOTO **PERSONAL**, **LIBRE**,
DIRECTO Y **SECRETO**



PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESA (PTU)

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas es un derecho de los trabajadores que se establece en la Ley Federal del Trabajo. Es, además de un importante instrumento para contribuir a la redistribución de la riqueza y a la justicia social, un mecanismo que estimula la productividad, toda vez que la participación es concebida como una retribución al esfuerzo productivo de los asalariados.

Todos los trabajadores que presten a una persona moral (empresa) un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario, tienen derecho a participar en las utilidades que generen.

¿Cuál es la función del SINDICATO ante el PTU?

Los Sindicatos tienen derecho a formar parte de la **COMISIÓN MIXTA DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES** y que se integre dentro de los diez días siguientes a la fecha en que el patrón entregue a los trabajadores la copia de su declaración del ejercicio; para tal efecto, el patrón comunicará por escrito al SINDICATO los nombres de las personas que designan como sus representantes y el SINDICATO, a su vez, avisará al patrón los nombres de quienes los representarán, la cual deberá integrarse con igual número de representantes de los trabajadores y de la empresa.

Entre las principales funciones de los participantes del SINDICATO en la Comisión Mixta es vigilar que las utilidades se paguen dentro del plazo de 60 días contados a partir de la fecha en que la empresa presentó o debió presentar su declaración del ejercicio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMISIONES MIXTAS



OHTLI LOGISTICS

COMISIONES MIXTAS



ELRAD LOGISTICS



GREEN METALS



RÖCHLING

LO QUE DEBES SABER DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU) 2026



CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C.

Puedes leer el manual completo escaneando este QR



Objetivos

La PTU tiene como objetivos fundamentales:

- Establecer un equilibrio justo entre el capital y el trabajo.
- Promover una distribución equitativa de la riqueza generada por las empresas.
- Reconocer el esfuerzo productivo de las personas trabajadoras.
- Estimular la productividad y fomentar un entorno laboral más justo y comprometido.
- Este derecho fortalece la cohesión social y contribuye al desarrollo económico del país.

La Comisión Mixta

Formación Obligatoria

Debe constituirse en cada centro de trabajo sin importar el número de empleados.



Igual número de representantes (Patrón y Trabajadores).



Debe integrarse dentro de los 10 días siguientes a que el patrón entrega la copia de la declaración anual.



Los representantes de los trabajadores no pueden ser de confianza.

Sus Funciones Principales



Elaborar el proyecto de reparto individual (lista de cuánto le toca a cada quien).



Las empresas están obligadas a publicar la lista del proyecto.

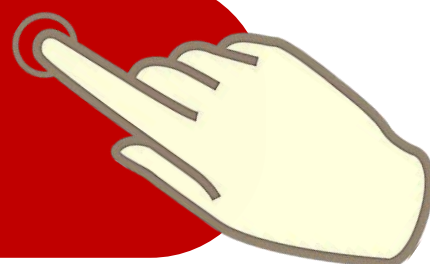


Resolver inconformidades de los trabajadores en un plazo de 15 días.



Vigilar que el patrón pague efectivamente.

CONSULTA LA PRESENTACIÓN



POSICIONAMIENTO SITIMM EN LA REVISIÓN DE LA PTU A REPARTIR

1.- Cuando se trate de situaciones de empresas donde es evidente que se han reducido sustancialmente sus ventas y por tanto sus niveles de producción durante el año fiscal que corresponda, seremos comprensivos de la posible inexistencia de utilidades a repartir.

2.- Cuando la Declaración Fiscal de alguna empresa manifieste resultado negativo para efectos de PTU, pero durante el año fiscal que corresponde es evidente que no se han reducido las actividades productivas o incluso se han tenido trabajos de tiempo extra, o se han realizado inversiones técnicas o tecnológicas, o ampliaciones en la Nave Industrial; EXIGIMOS QUE SE OTORQUE UN BONO COMPENSATORIO POR NULA O MUY BAJA UTILIDAD REPARTIBLE A LOS TRABAJADORES QUE TIENEN DERECHO AL PTU.

3.- Es de exigirse la integración correcta de la comisión mixta para el análisis de la PTU, con la entrega de la totalidad de los documentos que integran la Declaración Fiscal de la empresa por el ejercicio fiscal que corresponde.

4.- Ante cualquier duda sobre los resultados expuestos por las direcciones de las empresas en su Declaración Fiscal, o ante la negativa de entregar dicha declaración a los trabajadores, el SITIMM ejercitará el derecho que asiste a los trabajadores para presentar los recursos legales pertinentes ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), o mediante el recurso de OBJECCIÓN ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Las empresas deberán reconocer el esfuerzo productivo de sus trabajadores, otorgando el bono compensatorio requerido, enriqueciendo con ello el sentido de lealtad, de pertenencia, y de elevado compromiso productivo de sus trabajadores en los siguientes periodos laborales.

6.- Cuando la declaración fiscal de una empresa refleja un monto de utilidades muy positivo de forma tal que su reparto posible sea mayor a el equivalente de 3 meses el salario de sus trabajadores, es necesario que por convicción la dirección de la empresa esté en disposición de repartir el “Remanente de PTU” que subsista. Lo anterior en función de demostrar a sus trabajadores que lo que se ha logrado con el esfuerzo productivo de todos debe repartirse con justicia y equidad social sin reservas.

Reparto de utilidades 2025

Manual Laboral y Fiscal sobre la participación de las personas trabajadoras en las utilidades



Para más información, escanea el código QR

Si quieres saber más, visita el Portal del SAT en sat.gob.mx
¡Nosotros te asesoramos!



TRABAJO



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



PROFEDET
Procedimientos de Fomento al Empleo y Desarrollo



SAT
Servicio de Administración Tributaria

**DESCARGAR MANUAL
LABORAL Y FISCAL**





NUEVA AGENDA LABORAL CTM



CUANDO LE VA BIEN
A LAS Y LOS
TRABAJADORES,
LE VA BIEN A MÉXICO.

EJES PRIORITARIOS PARA LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS



México atraviesa un momento decisivo para el futuro del trabajo. La transformación económica, los cambios tecnológicos, la discusión sobre la jornada laboral, el fortalecimiento salarial y los nuevos retos globales están redefiniendo la relación entre productividad, bienestar y desarrollo social. Frente a este escenario, la Confederación de Trabajadores de México asume con responsabilidad el compromiso de impulsar una agenda laboral moderna, social y con visión de futuro.



En diálogo sostenido con la Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la CTM expresó una convicción clara: el crecimiento económico del país debe traducirse en mejores condiciones de vida para las y los trabajadores, fortaleciendo al mismo tiempo la competitividad, la estabilidad y la soberanía nacional.



Hoy la CTM vive una nueva etapa. Una etapa en la que el sindicalismo no solamente acompaña los cambios: propone soluciones, construye acuerdos y participa activamente en los grandes debates que definirán el futuro laboral de México. Por ello, hemos impulsado una agenda con prioridades claras para las y los trabajadores y sus familias.

NUESTROS 6 EJES PRIORITARIOS

1 FORTALECER EL INGRESO REAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES



Los avances salariales de los últimos años han sido importantes, pero el reto actual es lograr que el salario tenga un mayor alcance frente al costo de vida. La CTM ha planteado revisar mecanismos como el Monto Independiente de Recuperación (MIR) y abrir un análisis sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicado a prestaciones como aguinaldo, vacaciones, horas extra y utilidades. La disposición mostrada por el Gobierno Federal para analizar estos planteamientos representa una señal positiva para avanzar en soluciones responsables y sostenibles.

2 TRANSICIÓN HACIA UNA REDUCCIÓN GRADUAL Y ORDENADA DE LA JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS



Se trata de una discusión legítima y necesaria que debe construirse mediante diálogo, gradualidad y visión de largo plazo. Las y los trabajadores necesitan más tiempo para sus familias y bienestar personal, pero también debemos garantizar productividad, estabilidad y viabilidad para todos los sectores económicos.

3 LA SALUD



El sistema de seguridad social enfrenta hoy enormes desafíos derivados del crecimiento de la demanda médica y de la presión sobre la infraestructura hospitalaria. Por ello, la CTM ha planteado fortalecer el trabajo conjunto con el IMSS para mejorar servicios, garantizar medicamentos y ampliar la capacidad de atención. La salud de las y los trabajadores debe mantenerse como una prioridad nacional.

4 LA VIVIENDA DIGNA



El Infonavit debe continuar siendo una institución al servicio de quienes viven de su trabajo. Reconocemos los esfuerzos orientados a ampliar el acceso a vivienda y a incorporar a sectores históricamente excluidos, como músicos, trabajadores gastro-hoteleros y propineros. Detrás de cada crédito existe una familia que busca construir patrimonio y estabilidad para su futuro.

5 FUTURO DEL EMPLEO Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ECONÓMICA



El T-MEC, la automatización, la inteligencia artificial y las tensiones comerciales internacionales ya impactan directamente el empleo, la capacitación y las negociaciones colectivas. Frente a este contexto, la CTM ha propuesto la creación de un Consejo Plural Laboral donde participen trabajadores, empresas, academia y gobierno para construir una posición nacional en materia de productividad, competitividad y desarrollo industrial. México no puede definir su futuro económico sin escuchar la voz de las y los trabajadores.

6 PROTECCIÓN DEL AHORRO PENSIONARIO Y EL BIENESTAR FUTURO DE MILLONES DE FAMILIAS



Hoy existen más de 17 millones de cuentas individuales no registradas en el sistema de ahorro para el retiro. Detrás de cada una de ellas hay años de trabajo y patrimonio que no pueden permanecer en el abandono. Por ello, la CTM ha planteado trabajar coordinadamente con la CONSAR y las instituciones correspondientes para localizar a esos trabajadores, informarles y ayudarlos a proteger recursos que les pertenecen.



DESDE SITIMM-CTM RECONOCEMOS AMPLIAMENTE LA CLARIDAD DE CONCEPTOS Y PROPÓSITOS EXPUESTOS POR NUESTRO SECRETARIO GENERAL, COMPAÑERO Y HERMANO DE LUCHA **TERESO MEDINA RAMÍREZ**. SEGUIREMOS DANDO AMPLIA DIFUSIÓN A LOS MISMOS.



A TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SITIMM IMPULSA LA CRUZADA NACIONAL DE ELEVACIÓN DE SALARIOS

Año con año representantes de empresa y SITIMM llevamos a cabo negociaciones colectivas con el objetivo de mejorar el contenido de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo..

Para estas negociaciones se elije una comisión revisora entre compañeros de diferentes áreas, se capacitan y se construye el pliego petitorio, a través de una consulta democrática.

En los pliegos petitorios se plasman los aspectos en los que es más importante lograr incrementos o mejoras.

Gracias a la negociación y las mejoras en mi CCT también aumentan otros beneficios y prestaciones indirectamente como lo son:

- **Aportaciones a tu AFORE que garantiza una mejor pensión.**
- **Aportaciones a tu cuenta INFONAVIT con lo que aumenta el préstamo crediticio.**
- **Aumento en las prestaciones (Aguinaldo, Fondo de Ahorro, Prima vacacional, entre otros).**



COSMOS



WALORMEX



KS GLEITLAGER DE MÉXICO



CONTICON

Esta Cruzada Nacional por la Elevación de Salarios tiene el objetivo de mejorar los salarios de los trabajadores en México, particularmente en el estado de Guanajuato: *Alejandro Rangel Segovia, Secretario General del SITIMM*

TALLERES INFORMATIVOS

En diversas secciones (empresas) se llevaron a cabo talleres informativos para informar los resultados de la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, donde se explica de forma detallada el proceso que se realiza durante la negociación, para dar a conocer a todos los trabajadores los resultados obtenidos en beneficio de los trabajadores y sus familias.



OHTLI LOGISTICS



HONDA DE MÉXICO

SOLICITA AQUÍ TU JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL

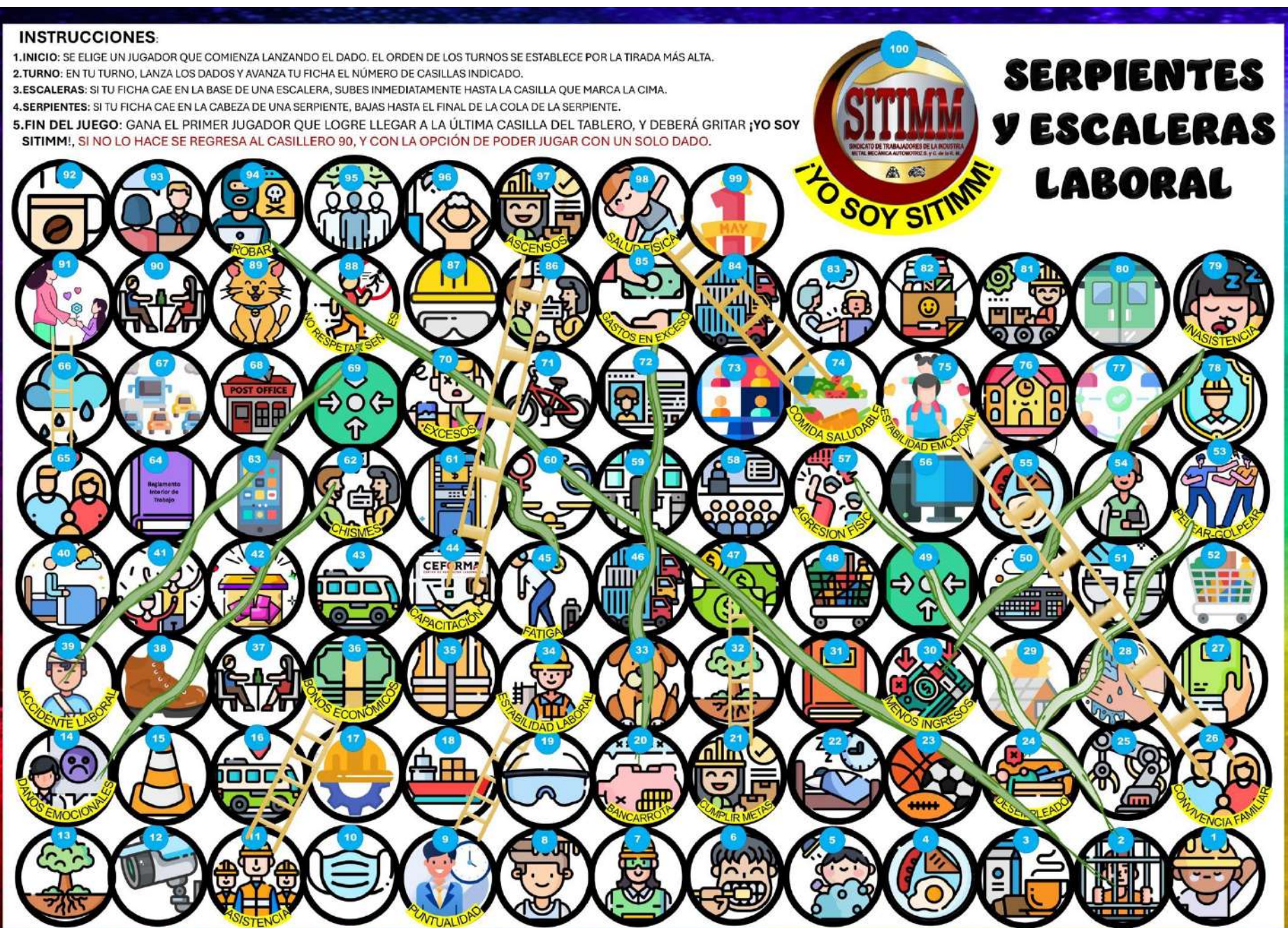
EL SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL TIENE EL OBJETIVO DE RESCATAR TRADICIONES MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DEL JUEGO CLÁSICO *SERPIENTES Y ESCALERAS* AL ENTORNO LABORAL, ESTO PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y FORTALECER LOS VALORES PERSONALES A TRAVÉS DE ESTE DIVERTIDO JUEGO..

DESCRIPCIÓN:

CADA CASILLA REPRESENTA UNA CONDUCTA O SITUACIÓN COMÚN EN EL ENTORNO DE TRABAJO:

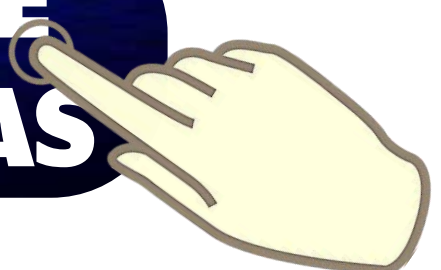
- **ESCALERAS:** ACCIONES POSITIVAS (PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, CAPACITACIÓN, CUMPLIMIENTO DE METAS).
- **SERPIENTES:** CONDUCTAS NEGATIVAS (CHISMES, AGRESIÓN FÍSICA, INASISTENCIA, EXCESO DE GASTOS, FATIGA).

EL OBJETIVO ES AVANZAR HACIA LA “CASILLA FINAL” APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.



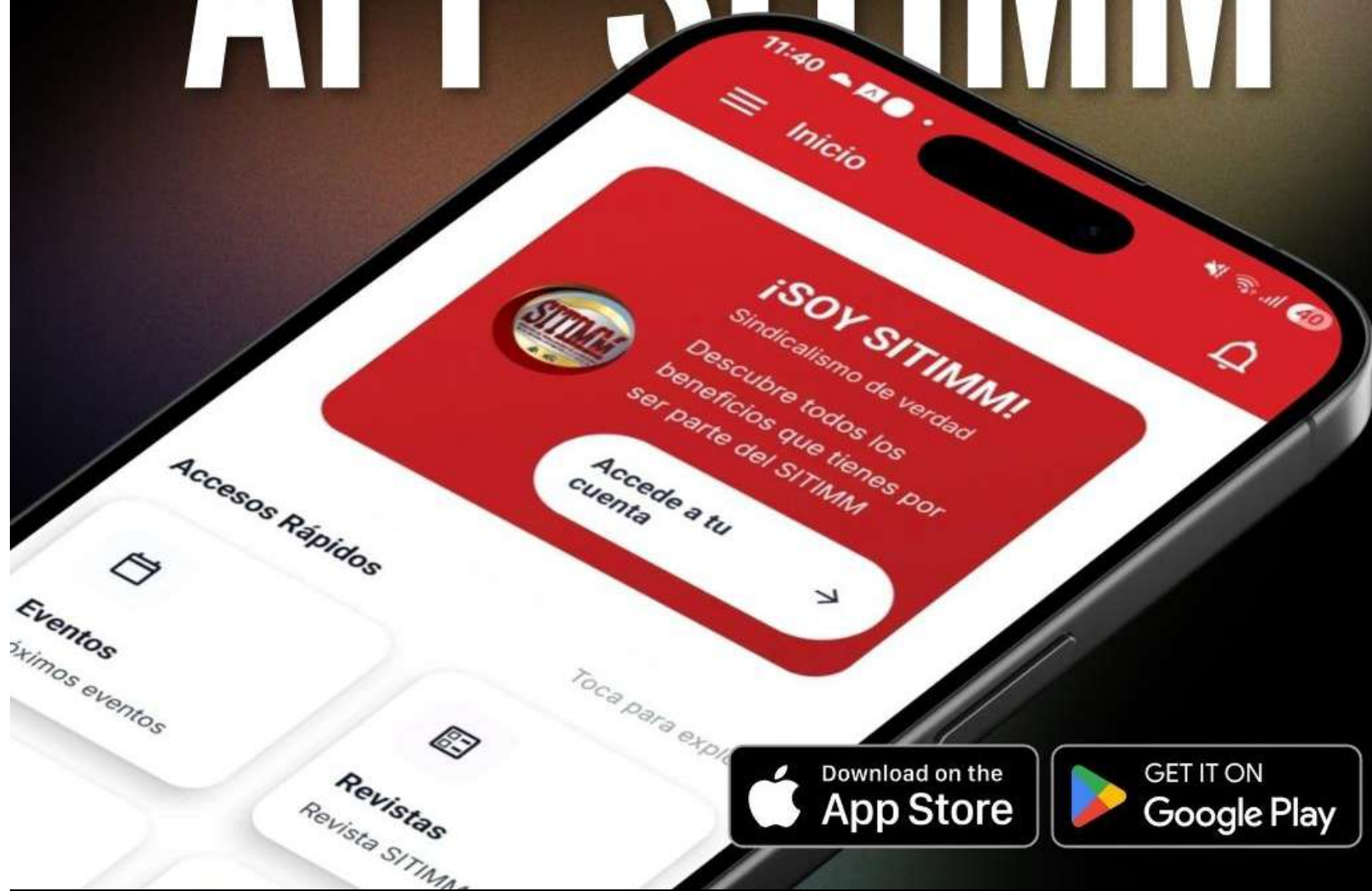
PARA SOLICITAR TU JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS LABORAL, DEBERÁS DAR CLIC EN EL BOTÓN DE LA PARTE INFERIOR Y REGISTRARTE, Y EN UN PERIODO DE 15 DÍAS SE TE HARÁ LLEGAR EN TU CENTRO DE TRABAJO A TRAVÉS DE TU REPRESENTANTE SINDICAL.

SOLICITAR MI JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS



DESCARGA NUESTRA

APP SITIMM

Download on the
App StoreGET IT ON
Google Play¡YA ESTAMOS
EN LÍNEA!



PROGRAMA EXAMEN DE CERTIFICACIÓN DEL BACHILLERATO

Beneficios

a colaboradores, familiares y/o amigos.



Ruta de aprendizaje:

- 1.- Asesorías por materia
- 2.- Avance académico por semana
- 3.- Tú decides el momento de estudio
- 4.- Asesoría presencial a distancia en plataforma ZOOM por semana

Incluye

- Capacitación para el Examen de Certificación en todas las áreas.
- Más de 250 recursos en plataforma.
- Material didáctico descargable en plataforma.
- Pago de derecho de Examen de Certificación.
- Gestoría total para el trámite de certificación.
- **Entrega de Certificado de Bachillerato SEP/DGB**



Costo del curso \$8,200

Inscripción \$770

Opciones de pago a elegir:

Semanal, Quincenal o Mensual

ASIGNATURAS



Duración
4
MESES
100% en línea



CURSO
GARANTIZADO

INICIO 17 DE MAYO

Incluye Certificado de Bachillerato SEP/DGB



Escanéame

Al registrarte mediante el código QR, accederás a los beneficios del programa de apoyo a la capacitación y un asesor te contactará para aclarar tus dudas.



564 978 7985



+



**NUEVO
CONVENIO**

¡IMPULSA TU FUTURO CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD!

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITIMM) y el Instituto de Innovación e Investigación de la CTM (INCTM) se unen para impulsar tu crecimiento académico y profesional.

100% EN LÍNEA  **PLATAFORMA 24/7**
 **TODOS LOS DOMINGOS**

BENEFICIOS EDUCATIVOS



**TERMINA TU
PREPARATORIA**

INICIO 17 DE MAYO



**CARRERA
UNIVERSITARIA**

INICIO 18 MAYO



**MAESTRÍAS Y
DIPLOMADOS**



ESCANEA EL
QR PARA MÁS
INFORMACIÓN



CONOCE A
NUESTROS
ALIADOS

¡NUEVA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA LA FAMILIA SITIMM!

El SITIMM, en alianza con el Instituto de Innovación e Investigación de la CTM (INCTM), pone a disposición de las y los trabajadores una oferta educativa accesible y flexible para continuar o concluir sus estudios.

A través de este convenio, es posible cursar preparatoria, licenciaturas, ingenierías, maestrías y diplomados con validez oficial, bajo una modalidad 100% en línea. La plataforma está disponible las 24 horas y permite estudiar desde cualquier dispositivo, facilitando la organización del tiempo sin afectar la jornada laboral.

En el caso de la preparatoria, las clases se imparten los días domingo. Este programa busca fortalecer el desarrollo profesional, mejorar las oportunidades laborales y contribuir al bienestar de las familias trabajadoras. Para mayores informes, las y los interesados pueden comunicarse al siguiente número: +52 56 4978 7979

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Actualización

¡¡Atención Participantes: Nueva Fecha del Certamen!!

Por medio del presente, se informa a todas y todos los participantes, así como a las secciones sindicales, que la fecha de celebración del 2º Certamen Cultural Laboral SITIMM ha sido reprogramada.



NUEVA FECHA:
12 de Julio de 2026

Esta modificación tiene como finalidad brindar a las y los participantes mayor tiempo para su inscripción y preparación, fortaleciendo así la calidad y participación en el certamen.

Agradecemos su comprensión y entusiasmo para seguir impulsando la cultura y el talento de nuestra base trabajadora.

Atentamente,
SITIMM

categorías

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Baile

Modalidad: Grupal, mínimo 2, máximo 10 participantes.

Género: Abierto.

Tiempo: De 3 a 5 minutos por baile.

Aspectos a calificar: Tiempo, originalidad, ejecución, técnica, precisión, estilo, música, coreografía y vestuario.

Fotografía Laboral

Técnica: Blanco y negro o a color, sin alteraciones mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral, no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original. En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder usar y publicar la fotografía.

Calidad técnica: Mayor a 10 megapíxeles, tamaño mínimo de 1920 x 1080 px.

Las mejores 20 fotografías serán impresas y se exhibirán el día del certamen cultural.

Oratoria Laboral

Tiempo: De 3 a 5 minutos.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral (obligatorio), voz, lenguaje y presentación. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Canto

Modalidad: Individual o Grupal.

Género: Abierto.

Participación:

Se llevará a cabo en dos categorías:

1. Canto Individual o Grupal (tema libre).
2. Canto Grupal del Himno SITIMM. (Los grupos podrán realizar las adaptaciones musicales que consideren convenientes, respetando siempre la letra original del Himno SITIMM).

Aspectos a calificar: Afinación, dicción, técnica vocal, calidad de voz, dificultad de la canción, dominio del escenario, ritmo e interpretación.

Declamación Laboral

Tiempo: De 3 a 5 minutos.

Aspectos a calificar: Contenido de temática laboral (obligatorio), voz, lenguaje y presentación. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Poesía Coral

Modalidad: Grupal.

Género: Abierto.

Participación:

Los grupos participantes deberán interpretar dos piezas:

1. Credo SITIMM.
2. Poesía con tema libre.

Aspectos a calificar: Claridad, presentación, dicción y sincronía grupal. El discurso se entregará en original y copia al Comité Organizador.

Cupo Limitado

Bases

- 1.- **FECHA, LUGAR Y SEDE:** 12 de julio de 2026 en las instalaciones del Teatro de la Ciudad de Irapuato, Gto.
- 2.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos l@s trabajador@s sindicalizados de las empresas afiliadas a SITIMM.
- 3.- **REQUISITOS:** Ser afiliado al SITIMM, debidamente comprobable.
- 4.- **INSCRIPCIONES:** Gratuitas y abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el día viernes 12 de Junio.
- 5.- **SISTEMA DE COMPETENCIA:** Será determinado por el Comité Organizador de acuerdo al número de participantes, recursos e instalaciones y tiempos disponibles.

Premiación

Se premiará al finalizar el evento. En cada competencia la decisión de los jueces será inapelable y serán elegidos por el Comité Organizador tomando en cuenta las bases para cada actividad.

Son premios únicos para la persona o el grupo de personas ganadores. Es decir no es un premio para cada persona integrante de un grupo participante y ganador de baile o de canto.

1er lugar
\$15,000
(quince mil pesos)

2do lugar
\$10,000
(diez mil pesos)

3er lugar
\$5,000
(cinco mil pesos)

¡Participa!

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Registrarse con su Representante Sindical o en Oficinas SITIMM-CEFOMA más cercanas.

Los participantes podrán participar en 2 o más categorías.

Enviar la fotografía laboral o pista musical para las categorías de Baile y Canto al correo sitimm.cefoma@gmail.com



Actualización

2do Certamen Cultural-Laboral SITIMM



Aclaración de disciplinas y Ajuste en Oratoria Laboral

Con el objetivo de brindar mayor claridad a las y los participantes del 2do Certamen Cultural Laboral SITIMM, se definen las características de cada categoría:

Oratoria Laboral

Es la exposición de un discurso original, donde la o el participante expresa ideas, reflexiones o propuestas sobre un tema relacionado con el ámbito laboral.

- Se permite el uso de notas o guion como apoyo.
- **Se evalúa:** claridad del mensaje, estructura, argumentación, seguridad y expresión.
- **Ejemplo:** hablar sobre los derechos laborales, la importancia del sindicato o experiencias en el trabajo.

Declamación Laboral

Consiste en la interpretación de un texto ya escrito (poema, discurso o reflexión), utilizando la voz, emoción y expresión corporal.

- **No es necesario que el texto sea original**, pero se deberá mencionar al autor.
- **Se evalúa:** interpretación, entonación, expresión emocional y dominio escénico.
- **Ejemplo:** declamar un poema sobre la clase trabajadora o la justicia social.

Poesía Coral

Es la presentación grupal de un poema, donde varias personas participan de forma coordinada.

- **Puede incluir:** voces alternadas, coros, movimientos y expresión escénica.
- **Se evalúa:** coordinación grupal, creatividad, ritmo y expresión colectiva.

Ajuste en tiempo y formato – Oratoria Laboral

- El tiempo de participación para la categoría de Oratoria Laboral será de **5 a 8 minutos**.
- Las y los participantes deberán enviar un video previamente grabado con su intervención al correo: sitimm.ceforma@gmail.com.
- **El video será utilizado como parte del proceso de selección previa.** Aquellas personas que sean seleccionadas deberán presentarse de manera presencial el día del certamen para su participación final.

CONSULTA SI FUISTE BENEFICIADO CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL



SOLUCIÓN INTEGRAL

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidimos resolver una deuda histórica con nuestros acreditados. **SI TU CRÉDITO ES HIPOTECARIO Y LO CONTRATASTE ANTES DE MAYO 2021, CON INFONAVIT SOLUCIÓN INTEGRAL MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE TU CRÉDITO.**

Hacer tus trámites es muy fácil, hazlo tu mismo. **No** compartas tus datos personales con nadie.

Recuerda que en el INFONAVIT cuidamos tus datos personales.

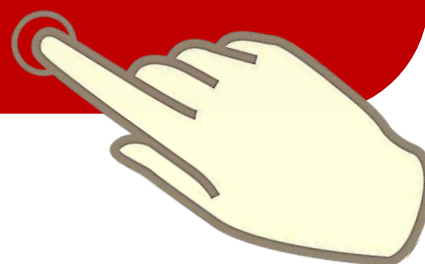


¡Aguas con los **COYOTES, NO CAIGAS EN FRAUDES!**
Recuerda, **NADIE PUEDE SOLICITARTE DINERO** a cambio de un trámite o servicio

En el INFONAVIT todos los trámites son gratuitos



IR AL ENLACE PARA CONSULTA



***INFORMACIÓN Y TEXTOS TOMADOS DEL
PORTAL INFONAVIT.**

ATENCIÓN SINDICAL PERMANENTE

A través de recorridos o en la oficina de atención sindical, el afiliado al SITIMM realiza una solicitud a su comité, delegado, asesor o comisionado sindical.

Se lleva a cabo reuniones sindicales donde se analiza la solicitud y procede a dar atención.

Se acude a las instancias correspondientes y puede ser de dos tipos: Con la empresa o con alguna institución y se notifica al afiliado.

RECORRIDOS Y OFICINA SINDICAL



MATIC



ARELA APASEO



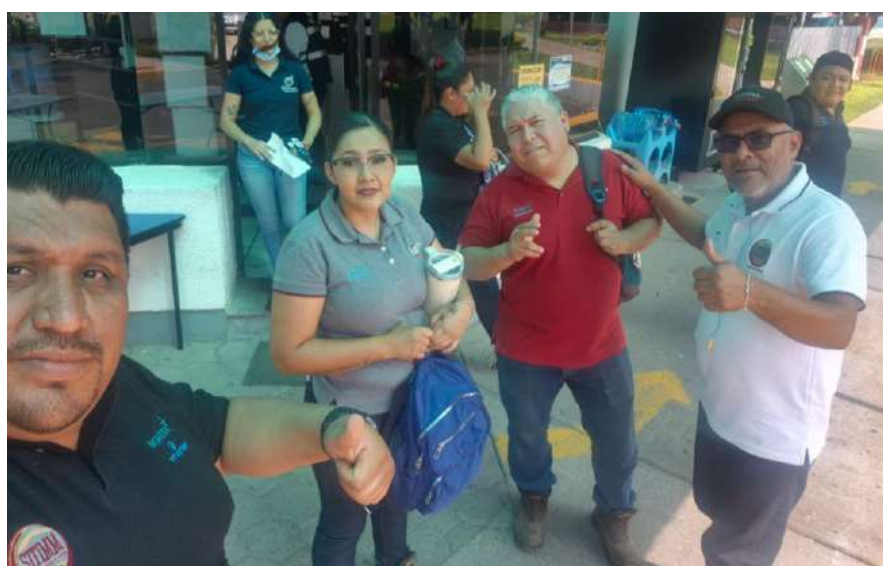
HUTCHINSON PLANTA SELLOS



COSMOS SILAO



HIRSCHMANN AUTOMOTIVE



PISTONES MORESA

REUNIÓN SINDICAL PARA ANÁLISIS DE CASOS



DEACERO MACROHUB BAJIO



THYSSENKRUPP MATERIALS



YUTAKA



ARELA TARANDACUAO



NEWMAN TECHNOLOGY



KYB

En estas reuniones sindicales internas se analizan diversas situaciones y las solicitudes de atención, son de 2 tipos:

- **INTERNA**

- Con la empresa o sindicato

- **EXTERNA**

- Con instituciones públicas como el: IMSS, INFONAVIT, FONACOT, entre otras

GESTIÓN INTERNA CON LA EMPRESA



TRELLEBORG



FLEX AND GATE PLÁSTICOS



AUMOVIO PLANTA FIPASI



EISSMANN AUTOMOTIVE



CELAY

**EN ESTAS REUNIONES SE ATIENDEN SOLICITUDES DE
LAS Y LOS COMPAÑEROS REFERENTE A:**

- ✓ INCAPACIDADES
- ✓ FALTAS INJUSTIFICADAS
- ✓ CAMBIOS DE CATEGORÍAS
- ✓ OTORGAMIENTO DE VACACIONES
- ✓ PERMISOS
- ✓ PAGO DE TIEMPO EXTRA
- ✓ ENTRE OTROS

REUNIONES INFORMATIVAS

Posterior al análisis y resolución conjunta entre tus representantes sindicales y representantes de empresa, se procede a informar de manera clara y detallada las decisiones y acciones acorde la situación, desde cambio de categorías, presentación de delegados, otorgamiento de bonos, paros técnicos, seguridad e higiene, entre otros.



TOYOTA MOTOR MANUFACTURING



VUTEQ-VR MANUFACTURING



TST MANUFACTURING



CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C.



Protocolo contra la

VIOLENCIA LABORAL

Guia para identificar, prevenir y actuar



Acércate a tu asesor,
delegados o comité sindical.
Ellos pueden orientarte,
escucharte y acompañarte.
También puedes
comunicarte a los
siguientes números de
apoyo.

**BAJO EL PRINCIPIO DE TOLERANCIA CERO
EN SITIMM DECIMOS NO A LA VIOLENCIA**

ACCEDER A GUÍA



GESTIÓN ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

COMITÉS, ASESORES Y DELEGADOS SINDICALES GESTIONAN:



ANTE AUTORIDADES DEL IMSS :

- INCAPACIDADES
- CITAS MÉDICAS
- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS
- TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- ENTRE OTROS



ANTE AUTORIDADES DEL INFONAVIT :

- INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO
- INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN
- *COBRANZA SOCIAL
- PROGRAMAS DE APOYO AL TRABAJADOR
- INSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS MEJORAVIT
- CANCELACIONES DE HIPOTECA
- RESETEOS DE CUENTAS
- REGISTROS DE MI CUENTA INFONAVIT
- PRECALIFICACION DE 100 PUNTOS
- CORRECCIONES DE RFC.
- ENTRE OTROS

Calendario Oficial

de Suspensión de Labores 2026



La **Ley Federal del Trabajo** determina estas fechas como **descanso obligatorio** para las y los trabajadores:



1.º de enero



16 de septiembre



2 de febrero,
en conmemoración
del 5 de febrero



16 de noviembre,
en conmemoración
del 20 de noviembre



16 de marzo,
en conmemoración
del 21 de marzo



25 de diciembre



1.º de mayo,
por el **Día del Trabajo**

Fuente: LFT art. 74



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

Tienes derecho a descansar estos días y deben pagártelos con tu salario diario. Si, previo acuerdo entre tu empleador y tú, trabajas en alguna las fechas indicadas, te deberán pagar el triple de tu salario diario.

Tienes un año para exigir el pago triple de los días de descanso obligatorio.

CATÁLOGO DIGITAL DE TRÁMITES



AFORES

CONCEPTOS
BÁSICOS DE
LAS AFORE

¿EN QUE
AFORE ESTOY?

RENDIMIENTO
NETO DE TU
SIAFORE

AYUDA PARA
GASTOS POR
MATRIMONIO

Todo sobre el Ahorro Voluntario AFORE

El ahorro voluntario es el ahorro adicional que realizas a tu cuenta individual de AFORE y que, dependiendo de tus objetivos y prioridades, puede servirte para un gasto o inversión futura o bien, para aumentar el monto de tu pensión. Obtén mejores rendimientos con la seguridad que tus aportaciones se están realizando correctamente y conoce las diversas formas de hacer este tipo de ahorro.

¿Tienes alguna duda? A continuación te presentamos un listado con las dudas mas frecuentes

- [Impacto del ahorro voluntario en mi pensión](#)

- [Cómo hacer ahorro voluntario](#)

- [Beneficios del ahorro](#)

- [Tipos de ahorro voluntario](#)

- [Beneficios fiscales](#)

- [Rendimientos](#)

- [Comisiones](#)

- [El paso a paso para hacer Aportaciones Voluntarias a tu cuenta AFORE a través de establecimientos comerciales](#)

- [Mitos y realidades del SAR](#)

- [El paso a paso para hacer Aportaciones Voluntarias a tu cuenta AFORE a través de canales digitales](#)



INDUCCIONES SINDICALES

SITIMM lleva a cabo procesos de Inducción Sindical para los compañeros de nuevo ingreso con la finalidad de que conozcan sus derechos laborales contenidos en la Ley Federal del Trabajo, Reglamento Interior de Trabajo, su Contrato Colectivo vigente y los beneficios de permanecer a la familia SITIMM.



PENSKE



EUROCAST



MAHLE



ATMX



G-ONE



LEADEC

Servicios Digitales

A continuación te compartimos un catálogo digital para consultar los diferentes servicios de distintas instituciones, puede dar click a cualquiera de los títulos y te llevará al portal oficial.

Preguntas frecuentes sobre tus derechos por ley en base a La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

🔍 [Ley federal del trabajo](#) ×

🔍 [Conoce tus prestaciones laborales](#) ×

🔍 [Todo sobre tus vacaciones](#) ×

🔍 [Derechos laborales, afore, otros...](#) ×

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el Seguro Social Mexicano **IMSS**

🔍 [Número de seguridad social](#) ×

🔍 [Corrección de datos](#) ×

🔍 [Constancia de semanas cotizadas](#) ×

🔍 [Agenda una cita médica](#) ×

🔍 [Descarga la app oficial del IMSS](#) ×

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el Fonacot

🔍 [Requisitos para un crédito](#) ×

🔍 [¿Cuanto adeudo de mi crédito?](#) ×

🔍 [Agendar una cita](#) ×

🔍 [Empresas afiliadas al FONACOT](#) ×

Preguntas frecuentes sobre trámites ante el CON SAR

🔍 [¿En qué afore estoy?](#) ×

🔍 [Rendimiento neto de tu afore](#) ×

🔍 [Ayuda para gastos por matrimonio](#) ×

🔍 [Calcula tu fondo de retiro](#) ×



Descarga nuestra app
gratuita para Android y iOS



¡Da click y síguenos en
nuestras redes sociales!



GUÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

En esta guía de la salud encontrarás información útil sobre acciones encaminadas a promover tu salud, además de prevenir, detectar y controlar en forma oportuna enfermedades y mejorar tu nutrición

- **ChiquitIMSS Junior:**
Dirigida a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, sus madres, padres o tutores.
- **ChiquitIMSS:**
Dirigida a niñas y niños de 7 a 9 años de edad.
- **JuvenIMSS Junior:**
Dirigida a adolescentes de 10 a 14 años de edad.
- **JuvenIMSS:**
Dirigida a adolescentes de 15 a 19 años de edad.
- **Ella y Él con PrevenIMSS:**
Dirigida a mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad.
- **Envejecimiento Activo PrevenIMSS:**
Dirigida a personas adultas mayores de 60 años y más.
- **Embarazo PrevenIMSS:**
Dirigida a mujeres embarazadas y sus parejas.
- **YO puedo:**
Dirigida a personas con enfermedades crónicas no transmisibles (sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y/o hipertensión arterial) de 10 y más años de edad.
- **Pasos por la Salud:**
Dirigida personas con sobrepeso u obesidad, de 6 años de edad en adelante.



DESCARGAR

Programa de **DESCUENTOS** **SITIMM**

**Consulta el listado de
establecimientos con descuentos
especiales para la Familia SITIMM**

- **Consultorios**
- **Zapaterías**
- **Florerías**
- **Restaurantes**
- **Papelerías**
- **Entre otros**



IR A LA PÁGINA WEB



VER EN FACEBOOK

LA PROTECCIÓN LABORAL FOMENTA LA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES

Como todos sabemos, en cualquier trabajo es fundamental proteger a los trabajadores frente a los riesgos derivados del entorno laboral para fomentar y mantener el más alto nivel de seguridad y salud. En el artículo de hoy, vamos a explicar como la protección laboral fomenta la seguridad y salud mental de los trabajadores. Saldrán de aquí conociendo como proteger de manera eficaz a los empleados para promover su bienestar físico, mental y social.

La prevención de los riesgos laborales se puede definir como la disciplina que trata de fomentar la seguridad y la salud de los empleados mediante la aplicación de un conjunto de actividades y medidas con el fin de evitar o disminuir los peligros o riesgos derivados del trabajo, ya sean accidentes laborales, enfermedades o lesiones.

Cualquier empresa o autónomo contratado debe cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales para así garantizar la protección y seguridad de los trabajadores, sin poner en riesgo sus vidas. Son muchos y muy importantes los riesgos que amenazan la salud y seguridad de los empleados, es por esto que debemos evaluar, tomar consideración y prevenir cada uno de ellos. La prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales es el principal objetivo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello, debemos adoptar medidas de protección colectivas e individuales que nos permitan realizar cada trabajo de una forma segura.

[CONTINUAR LEYENDO](#)





VACACIONES

¡Es tu derecho!

– PREGUNTAS FRECUENTES –

El artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo nos indica claramente cómo es que se otorgan las vacaciones en el trabajo.

Las personas trabajadoras con más de un año de servicios tienen derecho a disfrutar de un período anual de vacaciones pagadas, en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

La siguiente tabla muestra la forma en que se deben otorgar los días de vacaciones

Año 1: 12 días

Año 2: 14 días

Año 3: 16 días

Año 4: 18 días

Año 5: 20 días

De 6 a 10 años: 22 días

De 11 a 15 años: 24 días

De 16 a 20 años: 26 días

De 21 a 25 años: 28 días

De 26 a 30 años: 30 días

Es decir, si un trabajador labora todo un año, tiene derecho al pago de vacaciones, esto es, si ingreso el 1 de enero de 2025 el derecho se genera hasta el 1 de enero de 2026. De acuerdo con el **Artículo 81** de la Ley Federal del Trabajo, las vacaciones deberán concederse a las personas trabajadoras dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios.



**PREGUNTAS
FRECUENTES SOBRE
LAS VACACIONES**

Fuente: PROFEDET Y STPS

CEFORMA
CENTRO DE FORMACION LABORAL A.C.



CLAVES PARA SER UN BUEN LÍDER

Ser un buen líder es una de las demandas más recurrentes en la sociedad, cada vez más agitada y sacudida por problemas de toda índole. Hay muchas personas que se proponen ser líderes en distintos ámbitos y ostentar una pequeña parcela de poder.

Sin embargo, es muy importante saber diferenciar al falso líder del buen líder. Este último es una figura ejemplar, dejando que sean los hechos los que hablen por él, en lugar de adornarse con palabras ostentosas. Además, el auténtico líder es noble, ético, ecuánime, asertivo y, en cierta medida, un héroe hecho a sí mismo. En definitiva, un auténtico conductor de personas.

Una cosa es cada vez más evidente para esta sociedad: las pretensiones cara al liderazgo suelen ser inversamente proporcionales a las dotes de dirección y a las virtudes que cualifican para el mando.

Es decir, cuanto menos cualificado se está para dirigir, mayor será la vehemencia con la que se trate de ejercer el liderazgo. Cuanto más indigno se es de ocupar un puesto concreto, más se empeña ese sujeto en conseguirlo o, si ya lo tiene, en aferrarse al mismo. La clase política es un claro ejemplo de ello.

CONTINUAR LEYENDO



Fuente:



PsicoActiva

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN EL TRABAJO

Actualmente más organizaciones están reconociendo la importancia del desarrollo del capital humano para el éxito y alcance de los objetivos generales.

Saben que el desempeño de este recurso impulsa a mejores resultados, mayor productividad y crecimiento colectivo, por ello es imprescindible gestionar las habilidades que garanticen la efectividad.

Hay que tener en claro que, a pesar de ser un trabajo conjunto, cada miembro de la organización cuenta con diferentes capacidades, conocimientos y aptitudes, que muchos autores han definido como Inteligencias Múltiples, las cuales, bien aprovechadas llegan a ser un eslabón que complementa la esencia de la organización.

Aquella organización que se enfoca en el progreso del talento humano tiene todas las posibilidades de avanzar íntegramente en el logro de sus metas.

CONTINUAR LEYENDO



Fuente:

 PsicoActiva

SÍNTESIS LABORAL

TRANSPORTISTAS BLOQUEAN CARRETERA CELAYA-
APASEO EL GRANDE EN GUANAJUATO. *EL
FINANCIERO*

LEER
NOTICIA

*HONDAJET MEJORA RENDIMIENTO Y CAPACIDAD DE
VUELO DE SU FLOTA EN MÉXICO* *AUTOCOSMOS*

LEER
NOTICIA

GUANAJUATO MANTIENE LIDERAZGO NACIONAL EN
AUTOPARTES Y ELEVA PRODUCCIÓN MÁS DE 11%.
LIDER EMPRESARIAL

LEER
NOTICIA

EMPRESARIOS JAPONESES MANTIENEN CONFIANZA
EN GUANAJUATO PARA FUTURAS INVERSIONES
INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES. *MEGANOTICAS
MX*

LEER
NOTICIA

PARO EN HIROTEC Y TENSIÓN EN FRÄNKISCHE
SACUDEN EL REPARTO DE UTILIDADES EN
GUANAJUATO. *AM IRAPUATO*

LEER
NOTICIA

FRASE DE LA SEMANA

***“LA POSIBILIDAD DE
REALIZAR UN SUEÑO
ES LO QUE HACE LA
VIDA INTERESANTE”***

**— PAULO
COELHO**

